



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 787/12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público la siguiente formalización de contrato:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. (Contratación)
- c) Número de expediente: 22/2011
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.avila.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO DE DIVERSAS ZONAS DE LA CIUDAD DE ÁVILA.
- c) Lugar de ejecución: Ávila.
- d) CPV: 77311000-3, 77310000-6 y 77211500-7.
- e) Medio publicación anuncio licitación: Boletín Oficial Provincia de Ávila nº 208
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de octubre de 2011

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto (varios criterios) según Anexo II del pliego

4. Valor estimado del contrato: 1.440.677,96 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto 720.338,98 euros. Importe total 850.000 euros.

6. Adjudicación del contrato.

- a) Fecha adjudicación: 26 de enero de 2012.
- b) Fecha de formalización: 21 de febrero de 2012
- c) Contratista: Contratista: URBASER S.A.
- d) Importe adjudicación: Importe neto 660.499,42 euros. Importe total 779.389,32 euros.



e) Ventajas de la oferta adjudicataria: propuesta de organización del servicio atemperada con una adecuada adscripción de medios humanos y mecánicos y una destacable oferta en mejoras (121.000 m2 aproximadamente de ampliación de zonas de actuación y 209 unidades de arbolado viario en diversas calles, según precios de la Base de Precios de Paisajismo 2.011, campañas publicitarias, la adecuación del estanque sito en el Jardín del Barrio Universidad, apoyo a medios municipales en caso de nevadas, o diagnóstico de arbolados-prueba VTA, entre otras con desglose de precios) amén de producir una minoración en el tipo de licitación.

Ávila, 27 de febrero de 2012.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.